

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 00045

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00042	10/02/2026

Fecha de Expedición: 10/02/2026

Nit ó Cedula:	901.625.544
Beneficiario:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL S.A.S

Concepto de este Egreso

ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Rubro	Descripción		Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		2.500.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PÚBLICOS	24224	Honorarios - Administrativo	2.500.000,00

F8F0EDDF5349D11B565983B2BB6F7CC1

Total de la Presente Orden

2.500.000,00

Total Retenciones

490.546,00

Total a Pagar

2.009.454,00

Valor en letras:

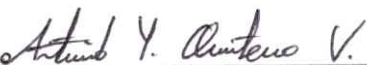
DOS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

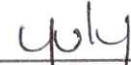
Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
404-797913-16	BANCOLOMBIA	0000EGR045	2.009.454,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rte Fte Honorarios PJ	11,00	231.092,00
Rte IVA	15,00	59.874,00
Estampilla Pro Cultura	2,00	42.017,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	84.034,00
Tasa Pro Deporte	1,50	31.513,00
Estampilla pro hospital suministros	1,00	21.008,00
Estampilla Pro Universidad	1,00	21.008,00


Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente


Yuly Marcela Jaramillo
C.C.1.037.322.113
Tesorera



Transferencia

Firma Interesado
Nit - C.C.

ORDEN DE PAGO

OP N° 00042

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00025	20/01/2026

Fecha de Expedición: 10/02/2026

Nit ó Cedula:	901.625.544
Beneficiario:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL S.A.S

Por Concepto de:

ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

B412868C348C942950340A16D6CF696D

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.500.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00
CCPET70 - SERVICIOS PUBLICOS 24224	Honorarios - Administrativo	2.500.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rte Fte Honorarios PJ	11,00	231.092,00
Rte IVA	15,00	59.874,00
Estampilla Pro Cultura	2,00	42.017,00
Estampilla Pro Adulto Mayor	4,00	84.034,00
Tasa Pro Deporte	1,50	31.513,00
Estampilla pro hospital suministros	1,00	21.008,00
Estampilla Pro Universidad	1,00	21.008,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.500.000,00	490.546,00	2.009.454,00



Astrid Yohana Quintero Vargas
C.C.32.242.685
Gerente





EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P. "EPJ"
NIT: 900.045.268-5
GESTIÓN DE GERENCIA
ACTA DE AVANCE

Código:

Versión: **01**

Página **1** de **2**

ACTA DE AVANCE No. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-016 DEL 20 DE ENERO DE 2026

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	ORDEN DE SUMINISTRO
Contrato Número:	200-06-09-016 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Disponibilidad presupuestal:	00025 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Reserva Presupuestal:	00025 DEL 20 DE ENERO DE 2026	
Objeto del Contrato:	ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
Supervisores:	ASTRID YOHANA QUINTERO VARGAS	
Contratista:	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S IDENTIFICADO CON NIT 901.625.544 Y REPRESENTADO LEGALMENTE POR DANIEL ALTMAN ARANGO C.C. 1.037.641.954	
Valor del Contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)	
Duración:	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	
Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2026	
Fecha de Terminación	30 DE JUNIO DE 2026	

CONSIDERANDO:

- Que entre las EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S. P "EPJ" y la empresa EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S identificado con NIT 901.625.544, se celebró el Contrato de prestación de Servicios No. 200-06-09-016 del 20 de enero de 2026, cuyo objeto es: Asesoría y apoyo a la gestión para la implementación del MECI en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, de conformidad con la matriz de cumplimiento y de conformidad a la normatividad vigente
- Que la disponibilidad presupuestal No.025 fue expedida el día 20 de enero de 2026 y el registro presupuestal No.025 fue expedida el día 20 de enero de 2026, el contrato de prestación de Servicios No. 200-06-09-016 fue suscrito por las partes el 20 de enero de 2026, se publicó, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.
- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él de conformidad

Elaboró: Adriana Paola Sierra.
Aux. Administrativa

Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A E.S.P.
Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreria@epj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago del mes de enero.

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	\$15.000.000			
Acta de pago N°001		\$2.500.000	\$2.500.000	\$12.500.000
Total, a pagar			\$2.500.000	\$12.500.000

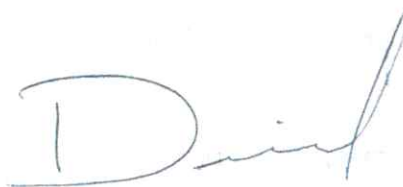
LAS PARTES ACUERDAN:

- Pagar al Contratista la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) correspondientes al acta de pago No.001, según tabla de la presente acta.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron el día 06 de febrero de 2026.



Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
SUPERVISOR



Daniel Altaman Arango.
C.C. 1.037.641.954
CONTRATISTA

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S. P “EPJ” NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 001 CONTRATO No.200-06-09-016	Código:
		Versión: 02
		Página 1 de 3

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 200-06-09-016 CERTIFICA QUE:

Que la empresa **EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S** con NIT. 901.625.544, realizó a cabalidad las actividades del contrato correspondientes: al pago del mes de enero, acorde al objeto del contrato.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S
Identificación	901.625.544
Fecha de suscripción del contrato	20 DE ENERO DE 2026
Objeto	ASESORIA Y APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECI EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, DE CONFORMIDAD CON LA MATRIZ DE CUMPLIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
Plazo de Ejecución	EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ VIGENCIA DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
Fecha de Iniciación	20 DE ENERO DE 2026
Fecha de Finalización	30 DE JUNIO DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000)
Valor total	\$ 15.000.000
Valor presente pago	\$ 2.500.000
Valor ejecutado	\$ 2.500.000
Valor faltante por ejecutar	\$ 12.500.000
Porcentaje de Ejecución	16%
Porcentaje por Ejecutar	84%
Estado de la Garantía	N/A
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. / En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE ENERO DE 2026.

Elaboró: Adriana Paola Sierra. Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	---	--

	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S. P “EPJ” NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 001 CONTRATO No.200-06-09-016	Código:
		Versión: 02
		Página 2 de 3

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

- **VER INFORME ANEXO**

3.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato **No.200-06-09-016**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 16%

4. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Elaboró: Adriana Paola Sierra, Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas, Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas, Gerente
---	---	--

EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S.P.

Nit. 900.045.268 – 5 / Carrera 3 No. 10-18 / Móvil: 322 770 9347

E-mail: tesoreniapj-jardin-antioquia.gov.co / Página web: www.epj-jardin-antioquia.gov.co

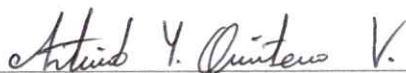
	EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN S.A. E.S. P “EPJ” NIT: 900.045.268-5 INFORME DE SUPERVISION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 001 CONTRATO No.200-06-09-016	Código:
		Versión: 02
		Página 3 de 3

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Jardín, el 06 febrero de 2026.

Atentamente,



Astrid Yohana Quintero Vargas.
Gerente
SUPERVISOR



Daniel Altman Arango.
C.C. 1.037.641.954
CONTRATISTA

Elaboró: Adriana Paola Sierra. Aux. Administrativa	Revisó: Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente	Aprobó Astrid Yohana Quintero Vargas. Gerente
---	---	--

EFICIENCIA ORGANIZACIONAL CONSULTORES
S.A.S.



NIT 901.625.544-6
CR 42 BC 48 F SUR 23
Tel: (604) 4812302
Envigado - Colombia
daltmanarango@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 369

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN		
NIT	900.045.268-5	Teléfono	(322) 7709347
Dirección	Carrera 3 No. 10-18	Ciudad	Jardín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/02/2026, 14:49
Expedición	06/02/2026, 14:49
Vencimiento	06/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI	1.00	2,499,999.60

Total items: 1

Valor en Letras:

Dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 2,499,999.60

Observaciones:

ENERO

Total Bruto	2,100,840.00
IVA 19%	399,159.60
Total a Pagar	2,499,999.60

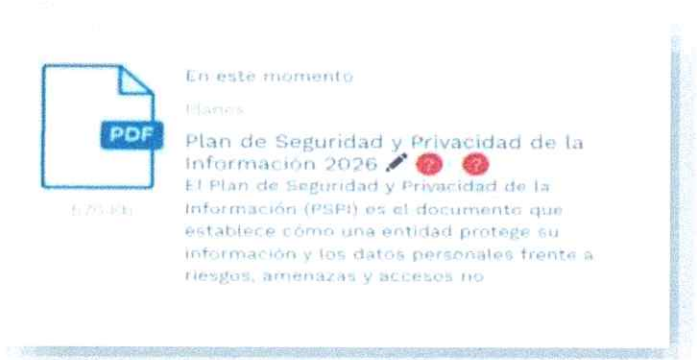
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100364192 aprobado en 20251020 prefijo FE desde el número 301 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9.66

CUFE: 9d929a1af7abde09d8214d4309e0133507dfd790b11560f60b5e322036cef3a340197c8645598121a1c9769d1940e4b3

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PERIODO ENERO 2026

MECI

ACTIVIDAD	SOPORTE
Con el fin de asegurar la formalización y trazabilidad de los instrumentos de planeación institucional, se efectúa el cargue en la plataforma correspondiente de la Resolución N° 200-19-01-006A, mediante la cual se integran, adoptan y aprueban el Plan de Acción y los planes institucionales y estratégicos de las Empresas Públicas de Jardín, Antioquia, garantizando su validez administrativa, la adecuada divulgación de la información, el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de la gestión institucional.	 Hace segundos Normatividad RESOLUCIÓN N°200-19-01-006A POR MEDIO DE LA CUAL SE INTEGRA, ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN Y LOS PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026
Con el propósito de fortalecer la gestión de los riesgos asociados a la información y asegurar el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes, se realiza el cargue en la plataforma institucional del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente a la vigencia 2026, garantizando su articulación con la gestión integral de riesgos, la protección de los activos de información, la implementación de controles preventivos y correctivos, y el fortalecimiento del sistema de control interno, conforme a los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las disposiciones en materia de seguridad de la información y	 En este momento Planes Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026 El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI) es el documento que establece cómo una entidad protege su información y los datos personales frente a riesgos, amenazas y accesos no

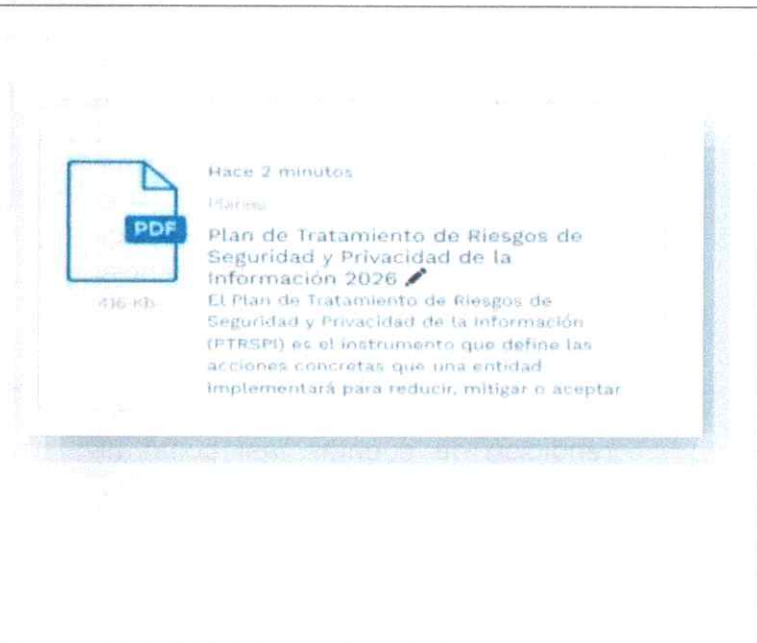


**Eficiencia
Organizacional**

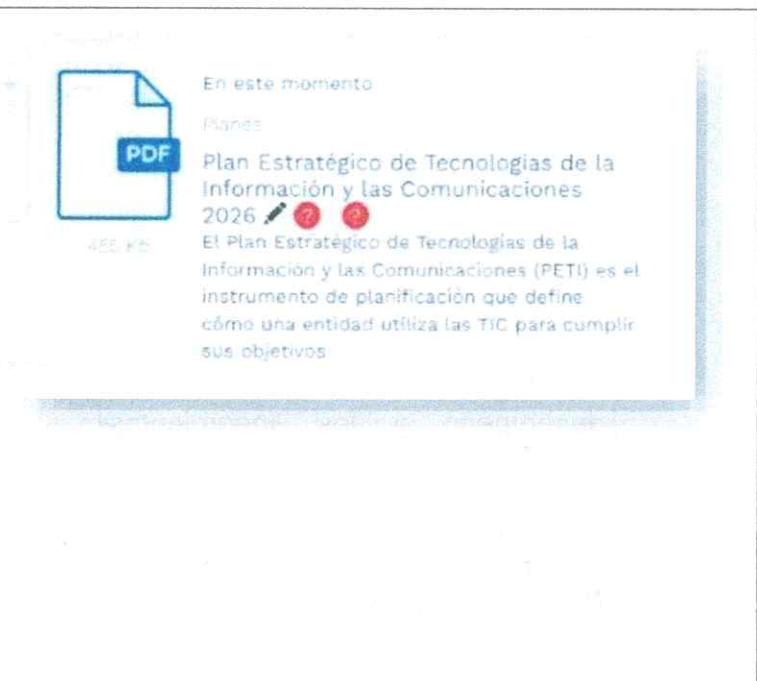
**INFORME DE ACTIVIDADES
EMPRESAS PÚBLICAS DE JARDÍN
2026**

gobierno digital.

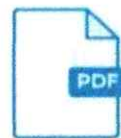
En desarrollo de las acciones de gestión del riesgo y control institucional, se efectúa el cargue en la plataforma correspondiente del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026, con el fin de formalizar las medidas de mitigación, los controles preventivos y correctivos, y los responsables definidos, garantizando su articulación con el mapa de riesgos, la protección de los activos de información, el cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).



Como parte del fortalecimiento de la planeación estratégica institucional y del gobierno de las tecnologías de la información, se realiza el cargue en la plataforma institucional del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) correspondiente a la vigencia 2026, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos, la arquitectura de TI, la gestión de riesgos tecnológicos y los lineamientos normativos vigentes, así como el fortalecimiento de los controles, el seguimiento y la evaluación de la gestión en el marco del Modelo Estándar de Control Interno.



En atención a los lineamientos de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, se efectúa el cargue en la plataforma institucional del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondiente a la vigencia 2026, garantizando su formalización, divulgación y articulación con la gestión de riesgos, los controles institucionales y los mecanismos de rendición de cuentas, así como el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno.



Hace 2 minutos

Planes

Programa de Transparencia y Ética Pública 2026

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es un instrumento de gestión que busca promover la integridad, la ética y la transparencia dentro de las entidades públicas y privadas que

6/23 Kb

En desarrollo de la planeación estratégica del talento humano y con el fin de fortalecer las competencias institucionales, se realiza el cargue en la plataforma correspondiente del Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2026, garantizando su articulación con las necesidades identificadas, los objetivos estratégicos, la gestión del desempeño y los lineamientos normativos vigentes, así como el fortalecimiento de los controles, el seguimiento y la evaluación de las acciones formativas en el marco del Modelo Estándar de Control Interno.



Hace 9 minutos

Planes

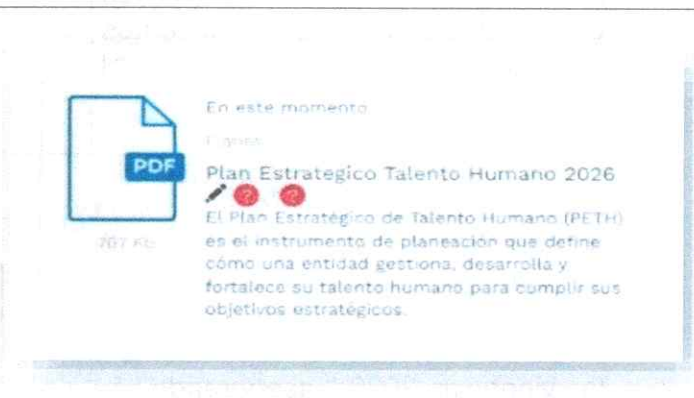
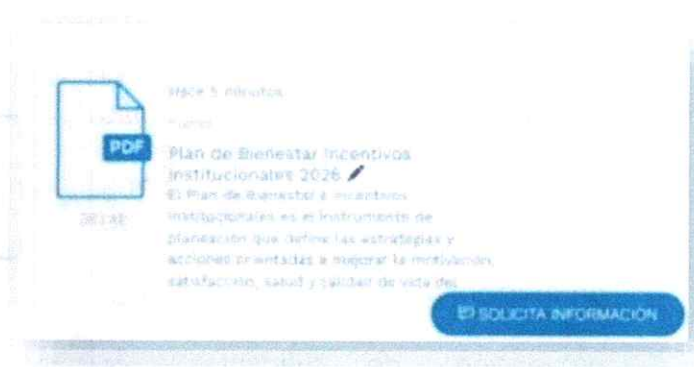
Plan Institucional de Capacitaciones 2026

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) es el instrumento de planeación que define qué capacitaciones se van a realizar, a quiénes, con qué objetivos y en qué periodo, para fortalecer las

6/1 Kb

on el propósito de fortalecer el clima organizacional, la motivación y la retención del talento humano, se efectúa el cargue en la plataforma institucional del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales correspondiente a la vigencia 2026, garantizando su articulación con la política de gestión humana, los objetivos estratégicos, la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), así como el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de las acciones orientadas al bienestar y desempeño de los servidores.

En concordancia con los lineamientos de planeación del talento humano y con el fin de asegurar una gestión integral de las competencias institucionales, se realiza el cargue en la plataforma correspondiente del Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2026, garantizando su alineación con los objetivos estratégicos, la proyección de necesidades de personal, la gestión del desempeño y la normatividad vigente, así como el fortalecimiento de los controles, el seguimiento y la evaluación de la gestión del talento humano en el marco del Modelo Estándar de Control Interno.



En desarrollo de la planeación de la capacidad institucional y con el propósito de anticipar las necesidades de personal, se efectúa el cargue en la plataforma correspondiente del Plan de Previsión de Recursos Humanos, garantizando su articulación con la estructura organizacional, la proyección de vacantes, la continuidad del servicio, los objetivos estratégicos y la normatividad vigente, así como el fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión del recurso humano, en concordancia con los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno.



Hace 2 minutos

Planes

Plan de Previsión de Recursos Humanos

El Plan de Previsión de Recursos Humanos (RR: HH) es el instrumento de planeación que le permite a una entidad anticipar las necesidades futuras de personal, en cantidad y en perfiles, para cumplir

Como parte de la planeación del empleo público y la adecuada administración de la planta de personal, se realiza el cargue en la plataforma institucional del Plan Anual de Vacantes correspondiente a la vigencia 2026, asegurando su articulación con la proyección de necesidades del servicio, la gestión del talento humano, la continuidad operativa, los lineamientos normativos vigentes y el fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).



244 Kb

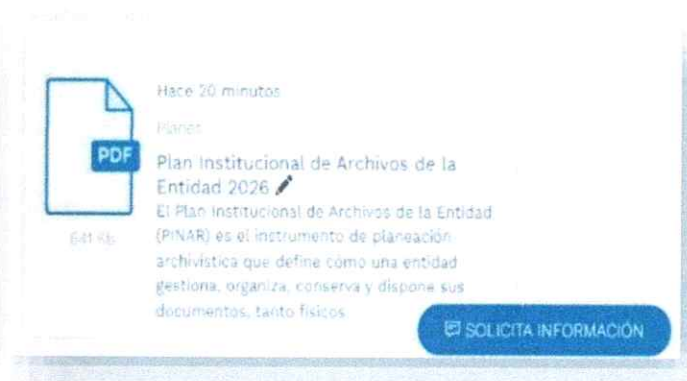
Hace 19 minutos

Planes

Plan de vacantes 2026

El Plan de Vacantes es el instrumento de planeación del talento humano que permite a una entidad identificar, organizar y prever los cargos vacantes, con el fin de garantizar la continuidad del

En atención a los lineamientos de gestión documental y con el fin de fortalecer la administración integral de los archivos institucionales, se realiza el cargue en la plataforma correspondiente del Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR) para la vigencia 2026, garantizando su articulación con los procesos misionales y de apoyo, el cumplimiento de la normatividad archivística vigente, la adecuada conservación, organización y disponibilidad de la información, así como el fortalecimiento de los controles, el seguimiento y la mejora continua en el marco del MECI.



Daniel Altman Arango
CC. 1.037.641.954
Representante Legal
Eficiencia Organizacional Consultores S.A.S



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-06, 11:38:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	DANIEL ALTMAN ARANGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1037641954
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	82671164
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	42280364
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 508.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 9.200	\$ 0
SubTotales:				\$ 508.300	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 508.300





Fecha creación reporte: 2026-02-06, 11:53:57 AM

Suporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: enero de 2026

Periodo Servicio: enero de 2026

Número Planilla: 82671164

PAGADO 06/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ALTMAN ARANGO		
Documento	CC1037641954		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		
Tipo Persona	NATURAL		
Ciudad	MEDELLIN		
Representante Legal			
Total Afiliados	1		
	Dirección	CR 43 #25 A - 112	
	Teléfono	4485478	
	Forma Presentación	ÚNICO	
	Departamento	ANTIOQUIA	
	Identificación	ARL SURA	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones					Salud					Riesgos					Cajas					Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres			Tipo Cotización	Salario Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RRP	Dis. AFP	Dis. EPS	Dis. ARP	Dis. CCF	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP			
CC 1037641954	DANIEL ALTMAN ARANGO			57	00																		0.30303030	0			(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS501) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0.522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(IN+CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Sucursal Virtual Personas
Transferencias

Martes, 10 de febrero de 2026, 8:33 a. m.
EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A ESP EPJ
EMPRESAS PUBLICAS DE JARDIN S.A ESP EPJ



¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000003313

Datos de la transferencia

Valor de la transferencia

\$ 2.009.454,00

Producto destino

Eficiencia Organizacional

617 - 000036 - 03

Ahorros

Producto origen

Cuenta Corriente

*1316

Corriente